

precisamente los siguientes años, de 1914 a 1917, cuando las propiedades y vidas de los iberos resultaron más afectadas. Si la primera etapa de la revolución había causado temor, la siguiente causaría alarma y aun horror” (p. 183).

Después de un periodo de incertidumbre en el cual la diplomacia española tuvo “varias velas encendidas” a la espera de que se aclarara el panorama mexicano y se perfilara la fuerza que habría de imponerse sobre las otras, la autora termina su exposición con el reconocimiento de facto del gobierno carrancista, por parte de la monarquía española a fines de 1915. Para concluir, el libro expone lo que me parece un buen resumen de la situación: “...el gobierno español dejó que fueran los mexicanos quienes resolvieran las dificultades de México, sin intervenir en los asuntos internos del país, aunque manteniendo el interés porque sus súbditos salieran perjudicados lo menos posible en la confrontación. Con todo, el gobierno de Alfonso XIII también permitió que los españoles actuaran en México libremente, de acuerdo con su conveniencia, aunque respetó

el principio de no defender a las personas que tuvieran alguna injerencia en los asuntos políticos mexicanos. En plena guerra mundial, y a pesar de los escollos que planteaba la conflagración mexicana, amén de las dificultades políticas y sociales de la propia España, el gobierno mexicano no dejaba de considerar en todo momento la importancia de la colonia española en México y el papel que ésta podía asumir al servir de base a la influencia española en nuestro país y aun en toda América” (p. 197).

La fuente principal que se utilizó para este trabajo, como ya se dijo, fue el Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, la cual sin duda resultó muy fructífera para cubrir el objetivo central del libro: rastrear las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas durante este periodo y en particular, la postura española. Pero, como bien hace notar la autora, “debe diferenciarse muy claramente lo que podía ser la actuación particular de los miembros de la colonia española frente a los sucesos mexicanos, y aun su filiación a alguna de las facciones en pugna, y lo que era la postura

oficial del gobierno español” (p. 168). Esto nos permite ver con claridad que las relaciones diplomáticas y la colonia en México, si bien muy intrincadas, son historias distintas. Josefina Mac Gregor nos ha esclarecido, y muy bien, la primera y ha aportado elementos que ayudan a comprender la segunda. Por otra parte, uno de los temas que preocupa a la autora, a saber, el carácter xenófobo o no, hispanófobo o no de la revolución, sigue sin duda en debate y urgido de investigaciones desde otras ópticas, otras fuentes y aun otras disciplinas. No es tarea fácil, hay muchas preguntas planteadas. Tal vez la primera, aunque resulte extraño, es precisar quiénes son los españoles en México, es decir, quiénes se consideran y son considerados como tales. Por otro lado, dado que hay de españoles a españoles y que se encuentran a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, es previsible que exista no una, sino varias formas de relación entre españoles y mexicanos... En fin, hacen falta más investigaciones que aporten nuevas porciones de este mosaico todavía sin terminar.

La gran reforma cultural secularizadora

Marcela Tostado Gutiérrez

Salvador Camacho Sandoval, *Controversia educativa entre la ideología y la fe*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, 291 pp.

En diciembre de 1934, en medio

de una importante agitación política, se reforma el artículo tercero de la Constitución Mexicana para implantar la llamada “educación socialista”. Mediante este ambicioso proyecto, el gobierno cardenista intentaba llevar a la práctica los principios de justicia social, enar-

bolados por la Revolución Mexicana, así como acelerar el proceso de modernización de la cultura popular.

En adelante, la educación impartida por el Estado sería: “socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el

fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”.

Este episodio histórico, breve por cierto (en la práctica, aunque no en el aspecto legislativo: el artículo tercero se renovó de nueva cuenta en 1945), puede verse hoy, si consideramos los aspectos doctrinarios y éticos, como el momento culminante de la orientación educativa impuesta por Lázaro Cárdenas y como el fin de la incidencia directa de los grupos de izquierda en la definición del rumbo que debería seguir el México posrevolucionario.

Sin embargo, observada en sus múltiples implicaciones, la reforma educativa de 1934 significó también el primer intento sistemático por parte del Estado laico de una reforma integral de la cultura popular. Con Cárdenas logran integrarse y culminar, en su aspecto legal e instrumental, la serie de esfuerzos y ensayos educativos encabezados por la Secretaría de Educación Pública a partir de su creación en 1921. Es sin duda el periodo cardenista el momento clave de la Revolución Mexicana, si a la aplicación práctica de sus postulados nos referimos. Con Cárdenas, varias zonas del país se transforman en verdaderos laboratorios sociales en los que la educación popular juega un papel definitivo.

La investigación histórica de este periodo ha dado por resultado una abundantísima bibliografía. Mucho se ha escrito sobre la “educación socialista”; sin embargo, “sobre esta experiencia educativa parecen existir todavía más dudas que certezas. La escuela socialista provocó (y sigue provocando) mucha controversia”, nos dice Salvador

Camacho Sandoval, quien agrega: “resultan insuficientes los estudios sobre la política educativa de la época y siguen sin convencer las concepciones globales y monolíticas que en su afán macrohistórico soslayan la profundidad y la diversidad de la experiencia. De igual manera también son insuficientes las explicaciones economicistas de un marxismo ortodoxo que desprecia los procesos socioculturales y los móviles ‘superestructurales’ como factores determinantes del desarrollo histórico”.

En este ambicioso y bien documentado libro, el autor se propone, a partir de la consulta de una amplia bibliografía, de fuentes documentales y de entrevistas a testigos presenciales, dar cuenta de lo que fue la experiencia de la “educación socialista” en Aguascalientes. Nos explica por qué en este lugar causó un fuerte movimiento de oposición, cómo se reestructuró aquélla para poder responder a los lineamientos del Estado y por qué el proyecto acabó por diluirse. Es en aras de una mejor comprensión del significado y de las implicaciones de la reforma educativa de 1934 en Aguascalientes, que Salvador Camacho reconstruye a lo largo de las 275 páginas del texto, las particularidades sociales, políticas, económicas y culturales del estado, desde 1876 hasta 1940.

Los dos primeros capítulos describen pormenorizadamente el desarrollo económico, las características sociales, las pugnas internas por el poder local y las relaciones de éste con el gobierno federal durante el porfiriato, la Revolución hasta llegar a lo que el autor llama el “maximato hidro-cálido”.

El tercer capítulo describe la importancia social y el grado de influencia de la Iglesia Católica en Aguascalientes así como las tácti-

cas empleadas por los católicos para contrarrestar las medidas anticlericales del gobierno central y en particular, las acciones emprendidas en contra de la educación socialista. También aborda su contraparte: los pronunciamientos y las actividades gubernamentales encaminados a frenar la oposición católica y el apoyo recibido por algunas organizaciones laborales. Al reconstruir la dinámica del conflicto Iglesia-Estado, Salvador Camacho enfoca la pugna no sólo en el nivel de las altas jerarquías de ambas instituciones, sino también los enfrentamientos entre los sectores sociales identificados con la “ideología” o con la “fe”, para ponerlo en términos del autor.

En el cuarto y último apartado, el autor analiza la puesta en marcha de la nueva educación, enfatizando los aspectos sociales, sin omitir los de carácter pedagógico. También describe la actuación del magisterio, dentro y fuera del aula, su organización gremial, sus vínculos con otras agrupaciones obreras y campesinas, así como el proceso de federalización de la enseñanza en Aguascalientes.

Lo hasta aquí mencionado constituye una síntesis poco generosa del vastísimo universo que encierra este libro. La información que aporta es exhaustiva y pormenorizada. Esta obra, más que un estudio de la experiencia educativa, resulta ser toda una síntesis de la historia contemporánea de Aguascalientes; y es precisamente esta ambición de la obra la que coloca al texto al filo del elogio o de la condena; es al mismo tiempo su virtud y pecado.

Aunque me parece imprescindible, el análisis del contexto social que recibe el influjo de la “educación socialista”, se desborda desdibujando su objetivo básico. ¿Qué necesidad de llevar hasta el detalle, por ejemplo, las rencillas

políticas o las proclamas de gobernadores irrelevantes para el fenómeno que se investiga?

La información recopilada rebasa el tema propuesto y lleva al autor a plantear dos historias que no necesariamente corren paralelas: la de Aguascalientes y la de la educación socialista en el estado.

Debemos creer que se trata de un error editorial que no percibió la existencia de dos muy buenos textos, que de haberlos separado, el primero (la historia estatal) ganaba en coherencia y el segundo referente a la educación pública se enriquecía al desprenderse de la lápida de una historia social y política no siempre interrelacionada con aquélla.

Es cierto que quienes hemos puesto nuestra atención en la "educación socialista" lo hemos hecho intentando incorporar de todo un poco: incluimos tanto sus aspectos legales como su papel en la lucha por el poder político, sus recursos instrumentales, sus aportaciones pedagógicas y sus implicaciones sociales. Pero en este intento hemos perdido una visión realmente integral del fenómeno y de la educación pública entre 1921 y 1940.

Coincido con Salvador Camacho cuando interpreta la "educación socialista" como el intento gubernamental de modernizar la cultura y la vida civil mediante la "propagación de ideas y la creación de hábitos acordes a los cambios económicos impulsados por el Estado". Estamos ante un interesante fenómeno de "aculturación", inducido verticalmente y orientado a la imposición de los

valores de la cultura occidental moderna. Se trata de un proyecto secularizador, en tanto la modernidad supone la cancelación de la mentalidad "pre-lógica", "pre-científica" o religiosa.

Sin embargo, es el aspecto anticlerical e iconoclasta el punto privilegiado por la historiografía de este episodio de nuestra historia cultural, a pesar de que ya para 1936 la educación oficial había perdido ese espíritu.

Este ángulo del fenómeno ha sido ya analizado desde la perspectiva del conflicto entre las cúpulas institucionales civiles y eclesiásticas, de las formas que adquirió el enfrentamiento, de las tácticas ofensivas o defensivas de los grupos católicos al sentirse agredidos por el gobierno. El aspecto anticlerical es sin duda el ángulo más agudo de esta reforma cultural; no obstante, debe ser considerado como uno más entre otros. Salvador Camacho lo reconoce y le dedica una cuarta parte del libro a la "Educación y reformas sociales".

El autor considera que "el asunto de fondo [en la educación socialista] era la modernización para una mayor producción del campo y la ciudad". Esta interpretación también ha sido punto de coincidencia entre los estudiosos del tema. Estoy de acuerdo en que el incremento de la productividad fue uno de los objetivos centrales de esta gran reforma cultural, pero éste no debe esconder otro gran interés gubernamental: transformar cabalmente la cultura popular en aras de la "actualización" que demandaban los nuevos tiempos, confor-

me a los criterios de la cultura occidental, particularmente la criolla.

Me parece que el análisis de esta experiencia histórica requiere ahora de una mirada nueva; una "historia con espíritu etnográfico", como dice Robert Darnton, que la conciba no como un episodio más de nuestra educación pública, no como un proyecto político-ideológico encaminado a fortalecer al nuevo Estado revolucionario, sino como una verdadera reforma cultural empeñada en transformar las tradiciones conforme a las exigencias del "progreso", lo cual implicaba secularizar la mentalidad colectiva, modificar las formas de vida y los patrones de conducta. Es verdad que el libro de Salvador Camacho toca estos aspectos, pero ellos se encuentran disgregados a lo largo de él. En sus conclusiones el autor nos ofrece un balance de la educación socialista en Aguascalientes. No se percibe aquí, sin embargo, el impacto de la nueva educación en la cultura.

Las observaciones anteriores no restan valor al libro que nos ocupa. Su aportación es importante porque reconstruye, por vez primera, el amplio marco de esta experiencia en Aguascalientes. Se impone ahora, creo, rebasar el nivel de la historia institucional y el de la historia estatal para acercarnos a los grupos populares, a los grupos indígenas o a grupos sociales particulares, en los que nos sea factible aprehender la cultura como un todo, para luego intentar evaluar el impacto de la modernización introducida por la vía de las reformas educativas. El reto es grande: mirar los viejos temas con miradas nuevas.

